

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1840

Impreso el día 14 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Cuadragésima** Edición de la Fiesta Nacional de la Citricultura, a realizarse entre los días 8 y 10 de diciembre de 2017, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Monfort y D'Agostino.** (4.599-D.-2017.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Monfort y D'Agostino, por el que declara de interés de la Honorable Cámara, la 40ª Edición de la Fiesta de la Citricultura, que tendrá lugar los días 8, 9 y 10 de diciembre de 2017, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

*Gilberto O. Alegre. – Luis E. Basterra. –
Martín Maquieyra. – Luis G. Borsani.
– Sergio O. Buil. – Lautaro Gervasoni.*

*– Héctor M. Gutiérrez. – Silvia R. Horne.
– José C. Nuñez. – Alfredo H. Olmedo. –
Cornelia Schmidt Liermann. – Ricardo A.
Spinozzi. – Pablo Torello. – Francisco J.
Torroba. – Alex R. Ziegler.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Cámara, la 40ª Edición de la Fiesta Nacional de la Citricultura, que tendrá lugar los días 8, 9 y 10 de diciembre de 2017, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos.

Marcelo A. Monfort. – Jorge M. D'Agostino.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Monfort y D'Agostino, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Gilberto O. Alegre.

* Art. 108 del reglamento.